



NOTA: Sírvase llenar con letra de molde (legible) los datos de esta ficha y sin abreviaturas:

DATOS DEL ALUMNO (A)

_____ APELLIDO PATERNO | _____ APELLIDO MATERNO | _____ NOMBRE(S)

Fecha de Nacimiento: AÑO | MES | DÍA | _____ LUGAR DE NACIMIENTO | EDAD AL 31 DE DICIEMBRE

_____ CURP | _____ SEXO | _____ ESTATURA | _____ PESO | _____ TALLA | _____ TIPO SANGUÍNEO

Cursará el _____ año de _____ Colegio de procedencia: _____

DATOS DEL PAPA

_____ APELLIDO PATERNO | _____ APELLIDO MATERNO | _____ NOMBRE(S)

Grado de Escolaridad: BÁSICA () BACHILLERATO ()
TÉCNICO () LICENCIATURA ()
MAESTRÍA () DOCTORADO ()

_____ PROFESIÓN U OFICIO

_____ TELÉFONO PARTICULAR | _____ TELÉFONO DEL TRABAJO | _____ CELULAR | _____ TELÉFONO RECADOS (PARENTESCO)

_____ CURP | _____ E-MAIL

Domicilio: _____

_____ CALLE | _____ NÚM | _____ COLONIA O BARRIO | _____ MUNICIPIO

_____ ENTRE QUÉ CALLES | _____ C.P. | _____ TIPO DE ASENTAMIENTO (URBANO/RURAL)

DATOS DE LA MAMÁ

_____ APELLIDO PATERNO | _____ APELLIDO MATERNO | _____ NOMBRE(S)

Grado de Escolaridad: BÁSICA () BACHILLERATO ()
TÉCNICO () LICENCIATURA ()
MAESTRÍA () DOCTORADO ()

_____ PROFESIÓN U OFICIO

_____ TELÉFONO PARTICULAR | _____ TELÉFONO DEL TRABAJO | _____ CELULAR | _____ TELÉFONO RECADOS (PARENTESCO)

_____ CURP | _____ E-MAIL

Domicilio: _____

_____ CALLE | _____ NÚM | _____ COLONIA O BARRIO | _____ MUNICIPIO

_____ ENTRE QUÉ CALLES | _____ C.P. | _____ TIPO DE ASENTAMIENTO (URBANO/RURAL)

Inscripción \$ _____

_____ Nombre y firma del Papá o de la Mamá
Acámbaro, Gto., a _____ de _____ de _____
Avenida 1ro. de Mayo Núm. 973, Col. Centro, C.P. 38600, Acámbaro, Gto.



El alumno(a) _____ queda inscrito (a), para cursar el _____ año de _____ del ciclo escolar _____. A condición de que se sujete a los Reglamentos vigentes del Colegio y los avisos al reverso de esta tarjeta.

Acámbaro, Gto., a _____ de _____ de _____

Inscripción \$ _____

REGLAMENTO

El Colegio tiene una concepción cristiana de la vida y respeta cualquier otra concepción que promueva al hombre y lo construya, oponiéndose radicalmente a cualquier ideología que vaya contra el hombre y que de alguna manera ataque su dignidad y soberanía.

El Colegio pretende, que cada uno de sus alumnos sean personas conscientes, protagonistas activos de su propia formación.

I.- OBJETIVOS ACADÉMICOS

- Adquirir a través de los planes de estudio, los fundamentos básicos de una cultura general.
- Preparar a los alumnos mediante una formación sólida intelectual y moral para ser mañana (ya en calidad de hijos, esposos o padres) el fuerte e inexpugnable baluarte que salve y engrandezca a la familia y a la patria.

II.- OBJETIVOS DE RELACIÓN

- Que cada alumno descubra y amplíe su capacidad de relación humana a todos los niveles.
- Que todos forjen en esta etapa de su vida tan decisiva, amistades valiosas y duraderas.
- Que el buen espíritu fincado en el respeto, el compañerismo y la amistad, animen todas sus relaciones.
- Que los alumnos se realicen en plenitud a través de actividades sociales, culturales, espirituales y deportivas.

III.- OBJETIVOS ÉTICOS

- Inculcar en ellos los valores trascendentales de la vida.
- Fomentar los valores Franciscanos: alegría, minoridad, libertad, fraternidad, sencillez, armonía y paz.

IV.- INCORPORACIÓN

El Colegio se encuentra incorporado a la Secretaría de Educación Pública y cumple con los planes y programas de estudios vigentes.

V.- BOLETÍN DE CALIFICACIONES

Con el fin de informar a los Padres de Familia del aprovechamiento, asistencia y conducta de sus hijos, se les entrega el Boletín de Calificaciones. Este debe ser exigido por los padres o tutores, regresándolo debidamente firmado con tinta negra, al día siguiente de su entrega. El carácter de este Boletín es informativo y deben firmarlo puntualmente, aún en caso de no estar conformes con las calificaciones anotadas.

VI.- CALIFICACIONES

En la parte inferior aparece una apreciación numérica referente a la conducta y disciplina general observada por el alumno sobre un total de diez puntos. Nota reprobatoria en conducta, supone pésimo comportamiento o falta grave contra el reglamento.

VII.- CREDENCIAL

La credencial con datos y logotipo del Colegio es una identificación personal del alumno, deberá portarla de forma obligatoria durante:

- La estancia en el Colegio.
- El servicio de biblioteca.
- Concursos fuera del plantel.
- Visitas y actividades culturales y recreativas.

VIII.- COLEGIATURAS

El pago puntual (10 primeros días de cada mes) de las colegiaturas, es requisito indispensable para tener derecho a presentar exámenes mensuales y semestrales. A partir del día 11, tendrá un recargo del 5% mensual. En diciembre se paga julio y en mayo se paga agosto.

El incumplimiento de la obligación de pago de tres o más colegiaturas, equivalentes a cuando menos tres meses, por los padres de familia o tutores, libera al Colegio de la obligación de continuar con la prestación del servicio educativo.

Los pagos o depósitos realizados ya no se devolverán posteriormente al ser entregado o depositado.

IX.- PUNTUALIDAD

- Los alumnos deben presentarse puntualmente a sus actividades escolares. El Horario de entrada es a las 7:45 hrs., Los alumnos que lleguen después, se les pondrá retardo. Los retardos causan puntos menos en puntualidad.
- Después de las 8:00 no habrá acceso al plantel.
- Las inasistencias, deberán ser justificadas por escrito al día siguiente, de lo contrario repercutirá en su calificación.
- Los padres de familia podrán hablar con los maestros a la hora que se les indique, previa cita.

X.- UNIFORME Y ASEO PERSONAL

- Los alumnos se presentarán al Colegio limpios y con el uniforme completo.
- Los niños deben traer cabello corto (casquete corto) y las niñas debidamente peinadas (cabello recogido).

- La mochila y lonchera deben estar grabados con el nombre, grado y grupo del alumno (a), ordenadas y limpias.

XI.- REINSCRIPCIONES

El Colegio se reserva el derecho de reinscribir al alumno (a) que haya presentado, indisciplina, agresión o conductas inadecuadas durante el año escolar.

XII.- CONDUCTA

- Los alumnos deberán comportarse adecuadamente en sus relaciones humanas, dentro y fuera del Colegio.
- Los alumnos deben ser respetuosos con toda la comunidad educativa.
- Los alumnos que adopten una conducta perjudicial al trabajo del maestro y el aprendizaje de los miembros de su grupo, serán acreedores a un reporte, el cual será firmado por los Padres de familia.
- Los alumnos no deberán traer juguetes o artículos que distraigan o impidan el trabajo de los profesores y la enseñanza global o individual de los demás alumnos.
- Los alumnos que intencional o imprudencialmente ocasionen destrozos a las instalaciones o material didáctico deberán cubrir a la coordinación el importe que reponga tales daños.
- Se prohíbe a los Padres de Familia el acceso a las instalaciones del Colegio durante el horario de clases, filas o cualquier momento en que el maestro tenga que atender a su grupo.
- Los Padres de Familia quedan obligados a asistir puntualmente a las juntas, los encuentros y conferencias que imparta la Institución.
- La institución **NO** se hace responsable de los objetos personales extraviados.
- Se enumeran a continuación algunos casos que ameritan sanción.
 - El robo y deterioro voluntario del material
 - La indisciplina y desorden habitual.
 - La desobediencia formal y falta de respeto a las autoridades, profesores, personal de apoyo y compañeros.
 - Los actos escandalosos cometidos aún fuera del plantel de alumnos y/o padres de familia.

XIII.- UNIFORME

A) DE GALA:

Niñas: Saco azul marino, camisa blanca manga larga, corbatín azul marino, falda azul marino, y chaleco, todo con el escudo bordado del colegio, calceta escolar con perforación de corazón blanca, calzado **escolar** negro y listones blanco y azul marino.

Niños: Traje azul marino, corbata y chaleco azul marino, camisa blanca de manga larga, calcetín azul marino y calzado escolar negro.

B) DE DIARIO:

Niñas: Falda azul marino con plisado permanente, playera tipo polo del colegio, suéter y chaleco azul marino con botones al frente y escudo bordado, calceta escolar blanca, calzado **escolar** negro y listones blanco y azul marino.

Niños: Pantalón de vestir azul marino, playera tipo polo del colegio, suéter cerrado azul marino y con escudo del Colegio, calcetín color azul marino, calzado escolar negro y cabello corto.

C) DE DEPORTES:

Niños y Niñas: Pants y playera exclusivos del colegio, short opcional, calceta deportiva blanca, **tenis completamente blanco** y las niñas listones blanco y azul marino.

- DURANTE EL INVIERNO**, portarán el uniforme de deportes, además pueden usar bufanda, abrigo y/o chamarra azul marino.

Los uniformes se adquieren en la Institución y deberán ser **marcados con el nombre y apellido** en el interior de la prenda.

En caso de que los padres o tutores no contribuyan al cumplimiento del presente reglamento, la Dirección del Plantel se reserva los derechos de reinscripción del alumno.

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR

AVISOS

La Dirección se reserva el derecho de aceptar o rehusar las inscripciones según convenga a los intereses del Colegio.

**LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN
una vez pagados NO SE DEVUELVEN.**